

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INFORMÁTICA DEL ECUADOR INFOECUSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de mayo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Misal, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía INFORMÁTICA DEL ECUADOR INFOECUSA S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía ACAO INFORMÁTICA BRASIL LTDA., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, 6.375 acciones de US \$1 cada una, por un valor de US \$6.375,00.
- El señor Leonardo Claudio Gannio, debidamente representado por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, propietario de 6.125 acciones de US \$1 cada una, por un valor de US \$6.125,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

La señorita Elsa María Carrillo Andrade y el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú hacen entrega por Secretaría de las cartas poder que los acreditan como representantes de los accionistas. Tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Dr. César Jiménez, Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.**
- 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**
- 4. Resolver respecto de la elección de Comisario.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**



Toma la palabra el Dr. Diego Almeida Guzmán, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe. Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe de Comisario, presentado por el Dr. César Jiménez, documentación que ha sido puesta a disposición de los accionistas previamente.

Al no existir observaciones por parte de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario presentados.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.**

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los representantes de los accionistas el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014, los cuales son analizados. Al no existir ninguna observación por parte de los representantes de los accionistas, se mociona la aprobación de tales documentos. La moción es acogida, por lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014 que le fueron presentados.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente, quien expone los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2014 e informa a la Junta que la utilidad neta de la Compañía por ese período asciende a la suma de US \$ 78.751,36 de acuerdo con el siguiente detalle:

Utilidad Operacional	162.158,80
15% Participación a Trabajadores	24.323,82
Impuesto a la Renta	59.083,62
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>78.751,36</b>

Toma la palabra la Srta. Elsa María Carrillo, quien mociona que con la utilidad obtenida, se constituya una reserva facultativa de la Compañía, como cuenta patrimonial de la misma. La Junta aprueba por unanimidad la moción y por consiguiente resuelven destinar la utilidad del ejercicio económico 2014, esto es la suma de US \$78.751,36 para constituir la reserva facultativa de la Compañía.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de los accionistas que dado el excelente trabajo desempeñado por el Dr. César Jiménez, sugiere que sea reelecto como Comisario de la Compañía. La Junta aprueba por unanimidad la

*emj*

propuesta y resuelve reelegir al Dr. César Jiménez para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Siendo las 11h40 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor del Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y de la Srta. Elsa María Carrillo Andrade
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014

A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

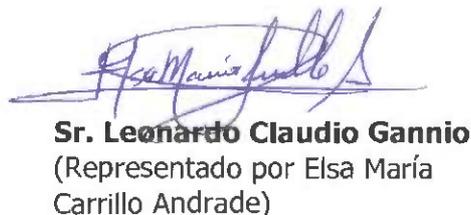
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
Juan Sebastián Loaiza Berrú  
**PRESIDENTE**

  
Elsa María Carrillo Andrade  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Accionistas:**

  
**ACAO INFORMATICA BRASIL LTDA.**  
(Representada por Juan Sebastián  
Loaiza Berrú)

  
**Sr. Leonardo Claudio Gannio**  
(Representado por Elsa María  
Carrillo Andrade)